CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES EN COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS REINA DE LA NUBE S.A.

EXPEDIENTE: N.- 30678

SEÑOR.
MATUTE BARRERA CLAUDIO.
GERENTE DE CIA. REINBA DE LA NUBE S.A.
Ciudad.
De mi consideración:

En cantón Azogues, Provincia del Cañar a los dieciséis días del mes de abril del 2019. Conste por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: **CAMPOVERDE MATUTE WALTER JOAQUIN**, casado, identificado con cedula de ciudadanía N.- 0301509428, correo electrónico campoverdewalter@gmail.com, a quien en lo sucesivo se le denominará **CEDENTE**; y de la otra parte: **GUAZHA ALVARADO MARIA DEL ROSARIO,** identificada con cedula de ciudadanía N.- 0101603652, correo electrónico maria.guanzha2017@gmail.com, a quien en lo sucesivo se le denominará **CESIONARIA.** El presente acuerdo se celebra en virtud de las siguientes clausulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES: El Cedente es propietario de 50 acciónes representativas del capital social en COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS REINA DE LA NUBE S.A., identificada con RUC N.- 0390015844001.

SEGUNDA. - TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Por la presente transacción, el cedente **CAMPOVERDE MATUTE WALTER JOAQUIN,** transfiere a favor de la cesionaria Sra. **GUAZHA ALVARADO MARIA DEL ROSARIO, CINCUENTA acciones de las CINCUENTA que posee, dentro de la compañía, es decir su totalidad.**

TERCERA. - PRECIO: El precio pactado por la transferencia de las acciones a que se refiere la cláusula anterior es de **UN dólar de los Estados Unidos de América CADA UNA.**

CUARTA. - NOTIFICACION, INSCRIPCION Y REGISTRO: Se notificará sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

QUINTA. - FIRMAS: Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho CEDENTE Y CESIONARIO.

Campoverde Matute Walter Joaquin. Y su cónyuge Sra. Yumbla María Fernanda
CEDENTE.

GUAZHA ALVARADO MARIA DEL ROSARIO.
CESIONARIA

Cedentes

DRA. FERNANDA ROJAS CORO
NOTARÍA SEGUNDA
AZOGUES - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010160365-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GUAZHA ALVARADO
MARIA DEL ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
NABON
COCHAPATA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V2233I3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAZHA AGUIRRE JOSE EUDOFILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MARIA ESTER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2014-09-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-30

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Certificado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F
JUNTA No.

0003 - 149
CERTIFICADO No.

0101603652
CÉDULA No.

GUAZHA ALVARADO MARIA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: BORRERO
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV